

COMUNICADO No. 3**CONSEJO ACADÉMICO- CONSEJO DE PADRES****Marzo 12 de 2020.**

En atención a la reunión realizada el día 12 de Marzo de 2020 se comunica:

Frente a las decisiones tomadas por el gobierno sobre la suspensión de clases desde el 16 de marzo para garantizar el cuidado y Bienestar de la comunidad escolar. Se imparten las siguientes instrucciones:

- Poner en ejecución la estrategia "Aprende en Casa" para que los maestros, maestras y directivos docentes puedan desarrollar actividades que permitan a los estudiantes continuar con sus procesos de aprendizaje desde sus hogares con el acompañamiento de padres de familia y cuidadores.
- Las instituciones educativas adoptaran estrategias pedagógicas no presenciales para implementar en casa con el objetivo que los estudiantes continúen desarrollando sus aprendizajes y formación integral durante el tiempo de permanencia en casa. Será un trabajo en conjunto con el apoyo y compromiso de las familias y cuidadores para un resultado eficaz. Se insiste en motivar y ayudar en lo posible a solucionar las inquietudes de los estudiantes con relación a su trabajo en casa con el apoyo de los docentes.
- A partir del 16 de marzo las instituciones educativas definirán un calendario que no genere aglomeraciones en la entrega de los materiales dirigidas a los estudiantes. Será la responsabilidad de los coordinadores y docentes la entrega de los recursos y materiales definidos según el calendario adoptado. El calendario sugerido es:
 - ✓ Martes 17 marzo /2020 Pre-escolar y Primaria
 - ✓ Miércoles 18 marzo /2020 Secundaria y Media
- Para trabajo escolar aprende en casa se ha creado dos tipos de materiales y recursos:
 - ✓ Recursos físicos: Guías, talleres y documentos que las familias que llevarán a sus casas junto con material de apoyo como libros y cartillas. Estas actividades pueden complementarse con actividades y juegos que se encuentren en casa.

Los coordinadores y docentes definirán para cada grado el cronograma de entrega y recibo de materiales trabajados en casa. Semanalmente las familias entregarán en la institución educativa los trabajos realizados por los estudiantes y se le entregarán unos nuevos materiales para el desarrollo

durante la siguiente semana. Esta actividad deberá hacerse coincidir con la entrega de la alimentación escolar.

- ✓ Recursos digitales: Las familias y cuidadores tienen la posibilidad de acceder a los recursos educativos que se encuentran en los medios digitales. Ese acceso se realizará según las indicaciones de los docentes quienes guiarán las actividades y consultas que deberán realizar los estudiantes en las plataformas virtuales: Red Académica de la SED como recurso para fortalecer los aprendizajes. En su link encontrarán una guía de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes en cada grado desde primero hasta undécimo. Otras páginas donde las familias y cuidadores pueden encontrar actividades son: Biblioteca Digital de Bogotá, Leer es mi Cuento, Bibliored, Aprende Colombia Aprende, colección Bogotá Bibliored.
- A partir del lunes 30 de marzo los estudiantes estarán en vacaciones y los docentes entrarán a vacaciones y se regresará el 20 de abril teniendo en cuenta las directrices del gobierno nacional hasta el momento y según análisis de la situación.
 - ✓ Del 23 de abril hasta el 2 de octubre (de corrido hasta llegar a la semana de receso de estudiantes)
 - ✓ Semana de Desarrollo Institucional del 13 de octubre al 16 de octubre
 - ✓ Del 19 de octubre al 20 de noviembre se retoma el último periodo escolar. No habrá periodo vacacional de mitad de año por el adelanto de vacaciones pero puede estar sujeto a modificaciones.

RUTH CLEMENCIA DÍAZ PENAGOS

Rectora y Presidente del Consejo Académico

Elaborado por:

FABIO MARIÑO

SECRETARIO